



# Resolución Ministerial

N° 1025-2025-IN

Lima, 03 JUN 2025

## CONSIDERANDO:

Que, mediante por Resolución Ministerial N° 0665-2000-IN-FOSCECMI, se aprueba el Reglamento del Fondo de Seguro de Cesación para los Empleados Civiles del Ministerio del Interior - FOSCECMI, en adelante el Reglamento;

Que, el FOSCECMI tiene por finalidad otorgar el Beneficio de Seguro de Cesación a los miembros del Fondo que adquieren el derecho a percibir dicho beneficio o a sus beneficiarios o herederos legales en caso de fallecimiento del titular; así como también, el otorgamiento de adelantos, actualizaciones del mismo y otros servicios creados o por crearse; asimismo, el Reglamento señala que el Régimen Administrativo y de Control Interno del FOSCECMI, estará a cargo de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia;

Que, el artículo 29 del Reglamento, señala que la Junta Directiva es presidida por un representante del Ministerio del Interior, designado por el Titular del Pliego mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0925-2023-IN, se designa al señor Percy Cabrera Pajuelo como Presidente de la Junta Directiva del Fondo de Seguro de Cesación para los Empleados Civiles del Ministerio del Interior - FOSCECMI;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación a que hace referencia el considerando precedente y designar al/a la nuevo/a Presidente de la Junta Directiva del FOSCECMI;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Reglamento del Fondo de Seguro de Cesación para los Empleados Civiles del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 0665-2000-IN-FOSCECMI; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor PERCY CABRERA PAJUELO, efectuada con Resolución Ministerial N° 0925-2023-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Designar a la señora MARÍA ESPERANZA DIAZ GONZÁLEZ como Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Seguro de Cesación para los Empleados Civiles del Ministerio del Interior - FOSCECMI.



**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a los servidores señalados en los artículos precedentes, así como a la Secretaría de la Junta Directiva del FOSCECMI y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**



**CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS**  
Ministro del Interior